

Reseñas Bibliográficas

Aron, Raymond. *Democracia y totalitarismo*, Edit. Seix Barral, Barcelona, 1968, 311 pp.

Democracia y totalitarismo constituye el curso dictado por el profesor Aron en la Sorbona durante los años 1957-1958, desarrollado a través de 19 lecciones. Este volumen forma parte, además, de otros dos: *Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial* y *La lucha de clases*,¹ dedicados al estudio de la moderna sociedad industrial. Una vez estudiada la estructura económica y social, en cursos similares, el profesor de la Sorbona emprendió el análisis de los regímenes políticos que principalmente hoy definen la atmósfera política internacional: la democracia occidental o regímenes constitucional-pluralistas y los países socialistas o de partido monopolístico. Por último, es necesario hacer notar que si bien el presente volumen forma parte de una visión más amplia y totalizadora que incluye a los otros dos, guarda una interpretación particular que hace comprensible su lectura independiente. Lo anterior se deduce y corrobora con una de las hipótesis fundamentales del libro: las sociedades industriales, aun rigiéndose bajo reglas económicas similares, soportan estructuras políticas diferentes.

El libro que nos ocupa está dividido en tres partes. La primera dedicada a los "conceptos y variables", la segunda a "los regímenes constitucional-pluralistas" y la tercera al "régimen de partido monopolístico", además de una conclusión final.

Contrariamente al enfoque marxista que busca en la transformación económica la explicación de los fenómenos sociales y políticos, Raymond Aron se opone a la determinación de la organización política por la esfera económica e incluso se pronuncia por la primacía de la influencia de lo político sobre lo económico, ejemplificando con el propio caso soviético al decir que "las características principales de la economía soviética derivan, en parte al menos, del partido y de su ideología. . . , la planificación de la economía soviética es el resultado directo de las decisiones adoptadas por los dirigentes del partido, unas decisiones tomadas en el sistema social particular que se denomina político". (pp. 24-25.)

No pretende el autor sustituir una doctrina de determinación unilateral por otra similar; pero sí insiste en que en el análisis de los diferentes tipos de sociedades industriales, ámbito en el cual se encuadra el estudio, el contraste peculiar de cada una depende de la política, o en sus propias palabras, "las sociedades industriales modernas que tantas características comunes encierran, se diferencian ante todo por la organización de los poderes públicos" (p. 28). El enfoque, más que novedoso, se integra en el de los filósofos del pasado (Aristóteles, Montesquieu, Rousseau, Hob-

¹Publicados en español por la misma editorial.

bes, Spinoza, etcétera) los cuales sostuvieron que la organización de los poderes se confunde con la misma esencia de la sociedad.

El problema principal que se planteará en el futuro no será tanto de carácter económico; ya que el perfeccionamiento de los medios de producción está asegurado en la sociedad tecnificada, el desarrollo de las fuerzas productivas es de suponer que tenderá a un equilibrio y, por último, las masas verán elevados sus niveles de vida dentro de la sociedad de la abundancia. El problema que más preocupará —nos dice el autor— será saber quién gobierna, cómo lo hace y cuáles son las reglas en la lucha por el poder.

Si es la estructura política la que permite ver lo característico, los rasgos esenciales de los regímenes políticos, ¿cuál es el elemento dentro de lo político que permite diferenciar un sistema político de otro? Aron responde que este elemento es el análisis de los partidos políticos; concretamente, el sistema de partidos múltiples y el de partido único. La “oposición que parece dominar la Europa actual es la de los regímenes en los que un partido único revolucionario se reserva el monopolio de la actividad política y aquellos otros en los cuales los partidos múltiples aceptan unas reglas pacíficas de competencia” (p. 82). Esos dos sistemas son, al mismo tiempo, dos modalidades de expresión de la soberanía popular, dos medios diferentes de lucha de acceso al poder. Cabe aquí anotar la definición dada por Aron de lo que es un partido político: “agrupaciones voluntarias, más o menos organizadas, cuya actividad es más o menos permanente, que pretenden, en nombre de cierta concepción del interés común y de la sociedad, asumir, solos o en coalición, las funciones de gobierno” (p. 98). El autor aclara que esta definición difícilmente se aplica a los partidos monopolísticos cuando éstos han llegado al poder.

Los sistemas en los que en la lucha por el poder concurren varios partidos como signo característico, se definen como “aquéllos en los que existe una organización constitucional de la competencia pacífica por el ejercicio del poder” (p. 63). Resalta de lo anterior lo pacífico de la contienda y lo temporal del ejercicio del poder mediante elecciones y un marco legal constitucional. El “segundo tipo de régimen político se caracteriza por el monopolio otorgado a un partido de la actividad política legítima” (p. 67): La justificación de tal monopolio, a diferencia de la vía constitucional, es revolucionaria y se apoya en la aspiración a la formación de una sociedad distinta, a la creación de un hombre nuevo. Sin embargo, la estatización de una sola ideología lleva consigo la fusión del Estado al partido y, por consiguiente, la prohibición de ideologías opuestas a la oficial que pongan en tela de juicio la justificación del monopolio político. Para lograrlo, estos sistemas utilizan el miedo y la fe en lo que se aspira a construir, no en el presente.

Las objeciones que pueden hacerse al sistema pluralista son también múltiples: vicios en los procesos electorales, irregularidades que pueden llegar hasta el fraude; violación de la competencia pacífica; carácter no representativo de los partidos, etcétera (p. 80).

Estos dos sistemas le indican al proletariado diferentes concepciones de lo que debe constituir su interés. El régimen constitucional-pluralista postula que el interés de los obreros está en aumentar su participación en la renta nacional, lograr la nacionalización de las empresas y participar más en la vida colectiva. Los marxistas, a su vez, cuestionan la compatibilidad misma entre plena satisfacción y participación obrera y sociedad capitalista; los obreros deben construir una sociedad con bases diferentes (p. 105).

Aron se hace la siguiente pregunta clave ¿quién posee efectivamente el poder en

un régimen constitucional-pluralista? Sabiendo de antemano que una de las principales críticas al sistema llamado democrático es precisamente que detrás de una fachada multipartidaria gobiernan unos cuantos hombres, que son "oligarquías" como dirían los maquiavelistas. El autor da a ello una respuesta objetiva y realista:

No se puede concebir régimen alguno que, en cierto sentido, no sea oligárquico. La esencia misma de la política es el que se tomen decisiones para, y no por, la colectividad." (p. 111.) Sin embargo, la minoría dirigente por efecto de la sociedad industrial, no es un grupo cerrado, ni es cierto que sea igualmente la clase económicamente privilegiada, sino que por lo general constituye grupos disociados, como es posible comprobar en Europa Occidental.

En opinión del profesor de la Sorbona existen muchos mitos en torno al poder de la minoría económica. Por ejemplo, se dice que son omnipotentes, pero no han impedido la nacionalización de industrias o la legislación social. Además no constituyen un grupo unitario como se piensa; profesan diferentes ideas políticas y en muchos casos carecen de una concepción política (pp. 120-23). "Describirlos como déspotas que manipulan las marionetas políticas es hacer sacrificios en aras de la mitología. . . Imaginar que el juego político no es sino un velo detrás del cual se disimula su omnipotencia, no es más que una observación pasional que explica el odio sentido hacia un sistema." (p. 124.)! Conclusión: los sistemas constitucionales-pluralistas son los menos oligárquicos y el poder se encuentra suficientemente disperso.

Sin embargo, el juego democrático lleva aparejadas corrupciones que conducen a crisis mediatizando previamente la eficacia. "La corrupción de las instituciones políticas aparece cuando el sistema de partidos deja de corresponder a los diferentes grupos de intereses o bien cuando el funcionamiento de aquél es tal que ninguna autoridad estable surge de la rivalidad de entre los partidos." (p. 141.) Los motivos que inciden en la corrupción son múltiples: cuando el partidismo se impone al bien común, el compromiso impide adoptar la política adecuada; los conflictos sociales se agudizan y escapan al control del poder; exceso de demagogia; poder oligárquico. Por otro lado, entre los motivos que impiden el asentamiento del sistema democrático o "enraizamiento" se cuentan: la falta de apego a las reglas constitucionales (caso típico de los países latinoamericanos); manipulación oligárquica de las reglas constitucionales; extrema y violenta división social y entre los dirigentes; freno a las reivindicaciones populares; falta de administradores; pérdida del contacto con las masas.

Pero ¿cuáles son propiamente los enemigos declarados del sistema? Los tradicionalistas, que tienden a debilitarse por efecto de la sociedad industrial; los privilegiados económicamente, que ven en todo tendencias socialistas. Sin embargo, éstos parecen haberse dado cuenta de que es el régimen pluralista el que más les conviene; las clases más desfavorecidas o subproletariado, y las masas populares partidarias de una ideología que aspira a la formación de una sociedad homogénea, sin clases (p. 165). Por último, las vías de cambio de un sistema constitucional-pluralista a otro diferente son: el golpe de Estado; acceso legal al poder y subsecuentemente golpe de Estado; la acción del extranjero, y la revolución.

Una hipótesis interesante que se deduce del estudio es la de que el desarrollo de la sociedad industrial conlleva mayores dificultades de gestión. La explicación dada es que "toda expansión económica rápida pone en dificultades a ciertos grupos de población que no pueden adaptarse. Un progreso rápido es un progreso desigual. Hay regiones y grupos que se aprovechan más y otros menos" (p. 179).

El régimen comunista de partido único declara que sólo la sociedad sin clases realizará la verdadera libertad y democracia. A diferencia de Hitler y Mussolini, quienes negaran el valor de la democracia, el comunismo dice ser heredero de los ideales que falsamente enarbolan los sistemas occidentales. Los partidos representan los antagonismos de las clases; al desaparecer éstas se impondrá un partido único que dirigirá al Estado. Otra característica ideológica importante de este régimen es que pretende ser evaluado por lo que será y no por lo que es, por lo que alcanzará y no por lo que tiene. En un tono crítico Aron dirá a este respecto que “con arreglo a la expresión de Marx, conviene distinguir lo que los hombres son de lo que creen ser. Tal distinción es muy especialmente válida para los regímenes que invocan una ideología. Tales regímenes se esfuerzan por salvar la idea que tienen de sí mismos, incluso cuando ésta ha perdido toda relación con la realidad”. (P. 200.) Esta misma idea será la que el autor esgrimirá en su polémica con Ota Sik,² exministro checoslovaco de economía, hoy en el exilio, en los primeros meses de 1970.

Muy poco especifica la doctrina marxista lo que es una economía y un poder político socialista. De aquí han surgido interpretaciones que unas veces se ajustan a una realidad y otras la encubren. Sobre la dictadura del proletariado Marx se limitó a decir que sería como la Comuna de París de 1871; sobre el Estado, que éste es un instrumento de dominación y explotación. Así, ante la realidad de que en la Unión Soviética no existe la propiedad privada de los medios de producción, y en estricta teoría tampoco las clases, pero sí el Estado, la respuesta dada ha sido la siguiente: existen en el socialismo clases distintas pero no antagónicas; el Estado antes de desaparecer debe reforzarse cuanto más por estar rodeado de Estados capitalistas; la lucha de clases se intensifica a medida que se construye el socialismo; y por último, el partido es el agente del proletariado y a través de él ejerce su dictadura (pp. 207-209). Salta a la vista la contradicción de dos elementos, la idea de la armonía clasista y la de la intensificación de su lucha a medida que avanza la socialización. La réplica política a estas diversas argumentaciones es que la homogeneización social encubre a los diversos grupos de interés, a la intensificación de la lucha de clases —teoría de la era estaliniana—, a las rivalidades políticas y al partido único como expresión del proletariado; justifica el monopolio del poder de unos cuantos hombres y la consiguiente prohibición de toda organización o interpretación distinta de la oficial, “la sociedad soviética no es más homogénea que una sociedad occidental, pero ninguna organización, ya sea sindical o política, es en la URSS independiente en relación con el Estado” (p. 221). Así, los dirigentes soviéticos se ven constantemente presionados por una doctrina revolucionaria y por la realidad que exige decisiones extradoctrinales; por ello los bolcheviques “se definen por una combinación de fanatismo doctrinal y de extraordinaria flexibilidad en la táctica o en la práctica” (p. 227). Esta falta de apego a la doctrina tiene que aceptarse a menos que se quiera considerar inherente al marxismo la represión de 1917 a 1921 de los grupos derrotados, la de 1929-1930 en contra de los Kulaks con motivo de la colectivización agraria, y la más brutal, la estaliniana, juicios de Moscú en contra de los enemigos reales y, en una mayor medida, irreales. Por ejemplo, de los 1, 966 delegados al XVII Congreso, 1,118 personas “fueron detenidas bajo la acusación de haber realizado crímenes contrarrevolucionarios (p. 231). La justificación parece haber sido: quien no está de acuerdo con la interpretación actual del marxismo y con el gobierno soviético es un enemigo.

²Hernán Pacheco. *El Día* 26-julio-70, p. 10

Para terminar quisiéramos anotar una pregunta que el autor se hace y su respuesta: ¿hasta qué punto el régimen de partido único, monopolista de la actividad política, caerá inevitablemente en el totalitarismo? Plantearse la sola pregunta es va, creemos, una derrota del sistema que pretende llegar a ser el más humano. Trotsky ya había anticipado el peligro del centralismo democrático de Lenin al decir que poner en el lugar del proletariado al partido, en el del partido al Comité Central, y en el del Comité Central al Secretario General, era llegar al poder absoluto de uno solo (p. 246). Este fenómeno no puede ser de ninguna manera atribuible a un solo hombre. Explicar fenómenos de esta naturaleza en base a “un hombre, es difícilmente compatible con una filosofía marxista de la historia”. También la hegemonía de un partido único fue criticada por Kautsky, quien dijo: “la institución de un poder absoluto por un partido minoritario en nombre del proletariado (es) la negación de la esperanza socialista; el socialismo sin democracia no es tal socialismo” (p. 255). Una última corriente neomarxista, representada por Isaac Deutscher, justifica en términos de necesidad histórica los hechos ocurridos en el pasado soviético: “Stalin, para arrancar a Rusia de la barbarie, hubo de utilizar procedimientos salvajes”. Ahora —dicen— sobrevendrá la democratización. Sin embargo, no hay comprobación que afirme “que el progreso económico basta por sí solo para promover un régimen políticamente democrático” (p. 263).

Ante estos “errores del régimen soviético surgen dos interpretaciones, llamadas optimista y pesimista, respectivamente. La primera, la de Deutscher, “refiere los fenómenos deplorables del régimen soviético a la fase de desarrollo económico, explicando la ortodoxia ideológica, el terrorismo, los juicios, los excesos del partido único, en base a la necesidad de la edificación industrial” (p. 267). Los otros, los pesimistas, explican “el régimen soviético por la burocratización total de la existencia afirmando que los fenómenos juzgados patológicos por los optimistas son inseparables de un régimen de absolutismo burocrático, de partido único y de ortodoxia ideológica” (p. 267). Los argumentos favorables a la Unión Soviética, y en contra de los pesimistas, se multiplican: el poder de los actuales dirigentes no es comparable al que poseyó Stalin; el Comité Central parece haber ganado terreno; las relaciones con Occidente han mejorado; el nivel de vida ha aumentado con motivo de una política orientada a la producción de bienes de consumo, etcétera. Sin embargo, se dice que todos esos cambios no han alterado lo fundamental del régimen soviético: el monopolio del partido; el absolutismo burocrático y la ortodoxia ideológica. De esto último, y del análisis final, Aron obtiene una de sus conclusiones que se nos antoja, dentro del pensamiento del autor y del espíritu del texto, fundamental: “Los dos regímenes son, como tales, imperfectos, pero la imperfección no es de la misma naturaleza en ambos casos. Los regímenes constitucional-pluralistas llevan consigo imperfecciones de hecho, la imperfección del régimen de partido monopolístico es esencial.” (p. 287.)

Jorge González Teyssier

Bavelier, Alain. *Le Commerce Exterieur*, Presses Universitaires de France, París, 1969, 130 pp.

El comercio exterior ha dejado de ser, desde hace muchos años, el asunto de algunos comerciantes aventureros y de algunos productos muy especializados o muy